

DECRETO: Debiendo celebrar el AYUNTAMIENTO PLENO, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día 27 de julio de 2015, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 17/07/15.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Solicitud de la Mesa nº 6 del Mercado de Abastos "Paseo del Romeral".
- 5.- Rectificación puntual del Inventario de Bienes Inmuebles, mediante alta de finca rústica, sita en parcela 155.2 del polígono 24, en Aldea de Sotogordo.
- 6.- Aprobación definitiva proyecto de actuación para construcción de nave y pista de pruebas para la fabricación y reparación de vehículos de rescate.
- 7.- Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Parcial Ribera Alta San Luis, del PGOU de Puente Genil, respecto a la manzana RAD-3 de la Parcela 185.
- 8.- Reconocimiento Extrajudicial de Deudas.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)